

# 05

Fecha de presentación: diciembre, 2022

Fecha de aceptación: febrero, 2023

Fecha de publicación: abril, 2023

## CAPACIDAD RESILIENTE

DE LO COMUNITARIO ANTE CONDICIONES NATURALES Y SOCIALES

### **RESILIENT CAPACITY OF THE COMMUNITY IN THE FACE OF NATURAL AND SOCIAL CONDITIONS**

Joaquín Alonso Freyre<sup>1</sup>

E-mail: [joaquin@uclv.edu.cu](mailto:joaquin@uclv.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8300-4562>

Mirtha Arely del Río Hernández<sup>1</sup>

E-mail: [mirtarh@uclv.edu.cu](mailto:mirtarh@uclv.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9802-9287>

<sup>1</sup>Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Alonso Freyre, J., del Río Hernández, M. A. (2023). Capacidad resiliente de lo comunitario ante condiciones naturales y sociales. *Universidad y Sociedad*, 15(S1), 57-67.

#### RESUMEN

La comprensión sobre lo comunitario en la generación de capacidad resiliente ante condiciones naturales que se expone, parte de una sustentación sobre la pertinencia de la conjunción de condiciones naturales y sociales desde la perspectiva de la resiliencia por el carácter perentorio de la amenaza que proviene desde ambos condicionamientos por lo que la configuración de la capacidad resiliente solo se distingue por la forma en que se expresa, no así en su contenido. En cuanto a lo comunitario se aborda desde tres perspectivas analíticas: como demarcación, socialización y relación social, asumiendo lo relacional por su profundidad y riqueza, lo cual permite sustentar que lo comunitario constituye una relación que transversaliza toda relación social y por tanto deviene en mecanismo de adaptación ante cualquier amenaza. Ello se demuestra en su devenir histórico desde la sociedad primitiva hasta la actualidad, mostrando el paso de cuando toda la sociedad era comunidad a cuando lo comunitario pasa a estar contenido en grupos sociales, cuya capacidad de generar resiliencia transcurre por la superación de rupturas comunitarias, resultantes de la prevalencia de intereses particulares sobre intereses generales que es necesario superar para avanzar hacia un desarrollo comunitario generador de resiliencia ambiental y social.

**Palabras clave:** resiliencia, condiciones naturales y sociales, desarrollo comunitario, simetría-asimetría social, participación.

#### ABSTRACT

The understanding of the community in the generation of resilient capacity in the face of natural conditions that is exposed, starts from a support on the relevance of the conjunction of natural and social conditions from the perspective of resilience due to the peremptory nature of the threat that comes from both conditionings, so that the configuration of the resilient capacity is only distinguished by the way in which it is expressed, not so in its content. As for the community, it is approached from three analytical perspectives: as demarcation, socialization and social relationship, assuming the relational for its depth and richness, which allows us to sustain that the community constitutes a relationship that transversalizes all social relations and therefore becomes a mechanism of adaptation to any threat. This is demonstrated in its historical evolution from primitive society to the present, showing the passage from when the whole society was a community to when the community becomes contained in social groups, whose capacity to generate resilience passes through the overcoming of community ruptures, resulting from the prevalence of particular interests over general interests that must be overcome to advance towards a community development that generates environmental resilience and social.

**Keywords:** resilience, natural and social conditions, community development, social symmetry-asymmetry, participation

## INTRODUCCIÓN

El término resiliencia (del latín *resilio*: saltar hacia atrás, rebotar) emerge como área del conocimiento con connotación conceptual en la metalurgia del siglo XIX para expresar la capacidad de los metales de resistir un impacto y recuperar su estructura. Ello resultó del interés para la ingeniería y la ciencia de materiales en indagar sobre la deformación elástica que puede tener un material bajo estrés físico; para la ingeniería civil y la metalurgia en calcular la capacidad de ciertos materiales para recuperarse o volver a su posición original cuando han soportado ciertas cargas o impactos que los deforma (García Dueñas et al., 2022), resistir la presión, doblarse con flexibilidad, recobrar su forma original, no deformarse ante presiones y fuerzas externas, y su capacidad de resistencia al choque (Frankl, 1999).

En ciencias ecológicas y sociales en los años 70 del siglo XX se observa en torno al concepto de resiliencia una producción científica interesada en indagar sobre el impacto mutuo entre fenómenos naturales y sociales. En la actualidad se busca describir “la capacidad de ciertos ecosistemas para absorber y adaptarse a los cambios, manteniendo su estado habitual de funcionamiento” (García Dueñas et al., 2022, p. 46). Desde tal interés se realizan estudios para establecer.

- indicadores socio-ecológicos basados en la resiliencia junto con objetivos de desarrollo sostenible (Jingjing Liang & Yangfan Li, 2020),
- papel de las redes sociales (García Dueñas, 2018),
- dimensión ambiental de la responsabilidad social empresarial (González Ordóñez, 2022), y
- ordenamiento territorial (Portela et. Al., 2022), entre otros.

En psicología se reconoce el precedente de estudios longitudinales iniciados en la década de 1950 por Emmy Werner, entre los que se destaca, un “estudio metodológicamente impecable sobre una población de 700 niños en Hawái” que permitió establecer para esta ciencia el concepto de resiliencia dadas “las evaluaciones sociales y psicológicas de esos niños” hechas por ella y asumir como definición “la capacidad de reemprender el camino de un desarrollo sano, el camino de un desarrollo renovado, tras haber experimentado un sufrimiento psíquico agudo o un trauma” (Cyrułnik, 2017, p. 12). Con posterioridad se fue avanzando hacia el mundo interior del sujeto para plantear una mirada sobre la resiliencia como proceso dinámico que considera la adaptación que se genera ante la vivencia de situaciones adversas (Carazo, 2018).

Muñoz & De Pedro (2005, p. 111) comparan los estilos de pensamiento pesimista y optimista señalando que en el primero la persona asume la adversidad como algo permanente, universal y personal, lo cual lleva a la indefensión y a la desesperanza; mientras en el segundo, se toma a la adversidad como transitoria, específica y externa a la persona, por lo que mantiene viva la esperanza y siente que el cambio es posible.



Figura 1: Modo resiliente de asunción de la adversidad en *La vida es Bella* (Filme de Roberto Benigni realizado en 1998)

## MATERIALES Y MÉTODOS

En la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas (2009) se formuló una definición de resiliencia que resulta paradigmática por su contenido conceptual y su salida metodológica hacia el ejercicio profesional y la formulación de políticas por contener elementos esenciales de la producción científica acumulada en su estado del arte. En tal definición se afirma que resiliencia es:

*La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (2009, p. 28)*

Como elementos metodológicamente orientadores por su alcance conceptual y categorial están:

1. **Capacidad:** condiciones, cualidades o aptitudes que constituyen recursos a considerar para la función que se postula en el resto de la definición.
2. **Amenaza:** riesgo o daño posible que emerge como advertencia de peligro que es necesario prevenir y, por tanto, protegerse.
3. **Resistir, absorber, adaptarse y recuperarse:** saltar hacia atrás, regresar al estado original en sus aspectos esenciales.

#### 4. *Preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas*: contiene la espiral del desarrollo.

##### *¿Cómo tributa lo comunitario a la generación de capacidad resiliente ante condiciones naturales y sociales?*

Un primer componente a considerar en esta interrogante es la conjunción de condiciones naturales y sociales, cuyo nexo fue argumentado de manera inequívoca por Marx & Engels (1973) en *La Ideología Alemana* al establecer que las premisas de partida de la concepción materialista de la historia “son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado ya hechas, como las engendradas por su propia acción” las cuales pueden ser comprobadas “por la vía puramente empírica”. Al respecto ubican como primera premisa “la existencia de individuos humanos vivientes (...) y, como consecuencia de ello, su relación con el resto de la naturaleza” (p. 15) pues tal premisa “es que los hombres se hallen, para «hacer historia», en condiciones de poder vivir” (p. 26).

A partir de estas premisas introducen el concepto de modo de producción para establecer que “la producción de la vida (...) se manifiesta inmediatamente como una doble relación —de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social” (p. 13) que expresa “un determinado modo de la actividad” en la que “los individuos son tal y como manifiestan su vida” lo cual “presupone, a su vez, un trato entre los individuos” (p. 16); es decir, en un mismo concepto, la conjunción de dos relaciones sociales, una como relación hombre-naturaleza (fuerzas productivas) y otra como relación entre los propios hombres (relaciones de producción).

De ahí que cuestionaran el enfoque que en el siglo XIX se hacía del “importante problema de la actitud del hombre hacia la naturaleza, «antítesis de la naturaleza y la historia», como si se tratase de dos «cosas» distintas y el hombre no tuviera siempre ante sí una naturaleza histórica y una historia natural” (p. 24).

De ahí que, desde la perspectiva de la generación de capacidad resiliente, la lógica de afrontamiento de la amenaza proveniente de lo natural y de lo social resulte coincidente por el carácter perentorio de tal amenaza que, desde ambas condiciones, se generan pues lo que está en juego es la subsistencia misma de la especie humana. De ahí que resulten variables concomitantes por su contenido, a pesar de la enorme diferencia que por la forma presentan y que exista una identidad en la lógica de actuación resiliente sobre lo natural y lo social.

Un segundo componente a considerar la interrogante formulada es lo comunitario.

Hay tres formas de tratamiento de lo comunitario en la literatura existente: 1) como demarcación, 2) como socialización y 3) como relación social. Cada una de ellas tiene su propio núcleo de racionalidad incluyendo sus expresiones categoriales.

El tratamiento de lo comunitario como demarcación parte de considerar la existencia de niveles de expresión de lo social: lo macro, lo meso y lo micro. Desde ahí identifica a la nación, a la provincia, al municipio y a la comunidad como niveles de conformación de grupos humanos en espacios establecidos bajo principios de territorialidad en los que la relación de vecindad más inmediata se produce “a nivel de comunidad”. En la Constitución de la República de Cuba 2019 se reconoce al municipio como espacio local (Cuba. ANPP, 2019). Por “debajo” de ese espacio se encuentran entonces barrios, poblados, asentamientos, caseríos y otros similares que se asumen como “comunidad”.

No debe perderse de vista que el territorio no se reduce a un espacio físico al contener también lo históricamente generado por la sociedad pues, en tanto espacio geográfico, “revela los tipos de relaciones entre los componentes naturales y los socioeconómicos y culturales (naturaleza-naturaleza, hombre-hombre y hombre-naturaleza)” (Iglesias & Alonso, 2019, p. 321). De ahí que la territorialización (delimitación del espacio) (p. 323) transcurre desde relaciones de poder practicadas como ejercicio de dominación, por tanto, conteniendo intereses particulares que devienen en dominantes. Ello produce un fuerte impacto sobre el “nivel de comunidad” pues con frecuencia existen espacios históricamente identificados como “comunidad” que resultan fragmentados desde criterios extracomunitarios relacionados con inversiones económicas, subdivisiones político-administrativas, la creación de circunscripciones electorales, etc. También lo opuesto, en lugar de fraccionar se agregan sectores y grupos humanos que nunca tuvieron vínculos históricos orgánicos con los espacios a los que se incorporan.

El vínculo de lo comunitario con procesos de socialización primaria de la personalidad parte de asumir ese nivel inmediato de relación social como instituto socializador junto con la familia, la escuela y el grupo de coetáneos al considerar su efecto mediador entre lo social y lo individual. Aquí es indispensable considerar los procesos institucionalizadores que transcurren de modo tácito en espacios informales que se vivencia en redes sociales.

En la literatura se ha venido tratando el componente socializador de la comunidad respecto a la resiliencia al considerar, por ejemplo, las posibilidades preventivas y de reducción del daño por la drogadicción mediante el

fortalecimiento de relaciones fuertes con la familia, los coetáneos, la escuela y la comunidad. (Carazo, 2018) Como desarrollo humano es necesario considerar, además, las interacciones activas entre el niño, su familia, la escuela, la comunidad y la cultura en la que vive. (Frankl, 1999, p. 113)

Lo comunitario como relación social tiene en la obra de Carlos Marx la contribución más profunda, no solo por lo ya expresado de ubicar como relación social las dos relaciones que constituyen el fundamento de todo lo social: la relación sociedad-naturaleza y la relación de la sociedad consigo misma, sino además por sustentar sus dos extraordinarias contribuciones sobre trabajo y alienación en su aspecto relacional a partir de situar los fenómenos sociales en el contexto de esa relación sociedad-naturaleza (Marx, 1965; Marx & Engels, 1973).

Asumir lo comunitario como relación social supone establecer la particularidad de la relación social comunitaria respecto a otras existentes en lo local, lo laboral, lo educacional, lo familiar, etc. Al respecto resulta inspiradora la distinción clásica realizada Ferdinand Tönnies en su obra *Comunidad y Sociedad (Gemeinschaft und Gesellschaft)* de 1881 en la que muestra la asociación que hace de la sociología “con el conocimiento de las relaciones sociales” y que “estas, a su vez, sólo pueden ser concebidas como producto de la voluntad de los hombres” desde las que “establece dos tipos básicos de relación entre los hombres: los de comunidad y los de sociedad” (Díaz, 2017, p 51).

En la comunidad existe un orden social basado en el “consenso de las voluntades”, mientras la sociedad se basa “en la unión de voluntades racionales [que] descansa sobre convenios y acuerdos” (p. 52); en la primera impera la “voluntad esencial” que “provoca acciones deseadas por el sujeto en sí mismo” mientras en la segunda “la voluntad de arbitrio o racional promueve acciones como medios para otros fines”. Así “de acuerdo al tipo de voluntad, es que entonces surgen agrupaciones de carácter comunitario o las asociativas, de carácter contractual. En la primera se da la identificación de los intereses individuales y colectivos, en la segunda, priman los intereses individuales sobre los colectivos” (p. 56)

Tönnies señala: “Las relaciones sociales de la especie a que ahora aludimos –relaciones comunitarias- no suponen previamente la igualdad formal y la libertad de las personas que en ellas viven; antes al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se dan en las condiciones reales de la vida.(...) Estas relaciones

sociales tienen, pues, su origen normal en el sentimiento y conciencia de esa dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males, de esperanzas y temores. Comunidad de sangre (Zusammenwesen) es la expresión que designa el ser común. Vecindad (Zusammenwohnen), manifiesta la esencia de los fenómenos derivados de la proximidad espacial; y cooperación (Zusammenwirken) concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes. En la cooperación se hace visible el tránsito a la forma racional del pacto”. (Tönnies, 1942, p. 38)

Se trata entonces de relaciones en las que prevalece la simetría de vínculo social por encima de las diferencias naturales, evitando que estas devengan en diferencias sociales, por tanto, la distinta posición en género, generación y cualquier otra no devienen en una relación social asimétrica pues existe equidad entre sujetos en posiciones diferentes. Ello no es lo que predomina en el resto de las relaciones sociales contemporáneas entre diferentes posiciones, por lo que lanzar la mirada sobre el estado de simetría en el vínculo real existente entre ellas, constituye una perspectiva comunitaria que transversaliza cualquier relación social pues toma en consideración un asunto presente en todas ellas. Aporta un criterio valorativo relevante para explicar y comprender la fuente de problemáticas sociales y el camino de su solución al delinear cuestiones contenidas en aquello que debe ser cambiado.

Desde este antecedente, lo comunitario puede ser definido como un tipo de relación basada en vínculos de simetría social de la cual se desprende una importante derivación de carácter conceptual y metodológico para comprender procesos de generación de resiliencia: La simetría relacional de lo social contenida en lo comunitario define su capacidad resiliente ante lo natural y lo social. La horizontalidad del encuentro, la unidad entre sujetos y la actuación cooperada resultan decisivos en la generación de la capacidad resiliente ante condiciones naturales y sociales.

Ello se manifiesta con fuerza por el carácter de la amenaza ante la cual lo comunitario emerge como mecanismo de adaptación ante condiciones naturales y sociales, pues no se trata de una adaptación de tipo biológica, sino social asumida como afrontamiento, resistencia, supervivencia y re-existencia que involucra lo objetivo y lo subjetivo de cualquier práctica social como manifestación de la lógica relacional de la actividad humana. De ello se deriva que lo comunitario es el modo social de actuación resiliente ante condiciones naturales y sociales.

Una amplísima diversidad de posibilidades de actuación puede observarse en concepciones que circulan en la literatura sobre **resiliencia comunitaria**, más allá de los niveles de coincidencia o no, de cercanía o alejamiento, con lo expresado hasta aquí desde el posicionamiento que se sustenta. Así Granados-Osfinas et al. (2017) asocian la resiliencia comunitaria con una conciencia de responsabilidad común frente a lo que afecta al sujeto como colectivo, lo que permite explorar las fronteras donde la resiliencia se encuentra con la política. Por su parte Uriarte (2013) aborda la resiliencia comunitaria como capacidad del sistema social y sus instituciones para afrontar adversidades y reorganizarse para una mejora de sus funciones, estructura e identidad. Para que sea así debe existir una comunidad organizada para hacer frente a adversidades naturales, como las que se asocian con el cambio climático.

En una construcción más reciente se expresa que lo comunitario constituye una perspectiva que “tiene implicaciones conceptuales y metodológicas respecto a cómo se asume la problemática ambiental” (García Dueñas et al., 2022, p. 47) pues “no se trata entonces de la resiliencia presente en una comunidad, sino de una cualidad de su desarrollo en que se construye y fortalece mediante una acción colectiva proveniente del encuentro de personas y grupos sociales que se juntan para afrontar desafíos que los hace crecer” (p. 48).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las categorías de **filogenia** y **ontogenia** (Categorías planteadas por Ernst Heckel (1866) en el sentido que nos interesa al ser construidas viniendo del griego *Phylon* (especie), *Onto* (ser) y *génesis* (origen, generación)) pueden resultar una herramienta importante para captar la lógica vincular entre lo comunitario y la generación de capacidad resiliente ante condiciones naturales y sociales, ya que la primera hace referencia al **desarrollo histórico de una especie**, mientras la segunda al **desarrollo individual de un organismo** de esa especie. De ahí que se pueda postular como principio que **la lógica de actuación sobre lo individual se comprende en el devenir histórico de la especie**, cuya salida operativa para el desarrollo comunitario es que el modo de actuación para el desarrollo individual de un organismo, cualquiera sea la unidad social de que se trate, radica en la comprensión de la lógica del desarrollo histórico de tal unidad. He aquí una forma de aludir al **principio de historicidad**, indispensable para el conocimiento y la acción transformadora sobre la realidad social.

Desde ese principio puede ser establecida otra derivación sobre la existencia de una lógica de adaptación social comunitaria resiliente ante la adversidad en el devenir

histórico de la sociedad que aporta patrones comprensivos para afrontar retos actuales en medio ambiente hacia una actuación en modo resiliente. En tal derivación no se debe pasar por alto que, al decir, “lógica” y “patrones comprensivos”, se hace referencia a un método científico para la actuación, mientras que, al señalar “adaptación social comunitaria resiliente” y “actuación en modo resiliente”, la referencia es a la pertinencia de la actuación posible desde esta perspectiva de lo social.

Desde los resultados a los que se puede acceder desde el principio de historicidad y del antecedente conceptual y metodológico expresado hasta aquí, puede ser desplegada la cuestión de la capacidad resiliente de lo comunitario ante eventos naturales y sociales.

Históricamente, lo comunitario emerge como un mecanismo de adaptación frente a amenazas y desafíos ante la precariedad del vínculo humano con la naturaleza en la sociedad primitiva.



Figura 2: Modo comunitario primitivo de actuación resiliente: cacería conjunta del mamut

Juntarse en comunidad para la caza no ocurre como un hecho instintivo propio de especies inferiores como es el caso de los felinos, sino un hecho realizado de modo consciente, pensado y hasta reproducido en pinturas rupestres encontradas en cuevas primitivas. Por tanto, es una actuación comunitaria donde se integra lo objetivo y lo subjetivo de una práctica social de supervivencia.



Figura 3: Reflejo consciente de la cacería producido en pinturas rupestres primitivas

La resiliencia, en aquellas condiciones de precariedad, impone ser comunidad ya que la sociedad para subsistir tenía que ser comunidad. No se constituye en comunidad porque sea de su gusto o agrado, sino como mecanismo de adaptación social imprescindible.

## Sociedad = Comunidad

Figura 4: Identidad entre sociedad y comunidad

Si se considera el devenir comunitario posterior al mundo antiguo se observa que la sociedad humana, para superar las condiciones de precariedad primitivas, avanzó hacia la **división del trabajo** que introdujo nuevas formas de subsistencia comenzando por la caza y la agricultura y seguida por otras sucesivas divisiones. Ocurre que al obtener productos diferentes y cada uno necesitar de lo que otro producía, se hizo indispensable el surgimiento de relaciones de intercambio de productos que terminaron por convertirse en **relaciones mercantiles** y con ello la aparición de **intereses particulares**, pues ya cada sujeto no tenía en su prójimo alguien con el cual se junta (modo comunitario) para afrontar retos de subsistencia, sino como un extraño al que pretende extraer la mayor cantidad de producto posible a cambio una menor entrega del suyo.

Al respecto Marx (1965) expone en *El Capital* la consecuencia relacional de este devenir para la sociedad: “El intercambio de mercancías comienza allí donde termina

la comunidad, allí donde esta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad.” (p. 62)

Es de suma importancia conceptual y de una extraordinaria salida operacional la identificación del fin de la relación comunitaria en la emergencia de la relación mercantil. También que esa práctica como relación exterior avanza hacia la relación interior, es decir del vínculo intergrupual, al vínculo interpersonal intragrupal. Se entiende aquí en su devenir el surgimiento de prácticas como el patriarcado, el racismo, etc.



Figura 5: Proceso de diferenciación social que deviene en asimetría social y en dominación

Con la división del trabajo ocurre que ya no son homogéneas las condiciones de producción social de unos y otros, por tanto, la relación mercantil deviene en intercambio desigual permitiendo el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros. Con ello una parte de los intereses particulares devienen en dominantes (diferenciación social) que, para ser garantizados, resulta indispensable el desarrollo de relaciones de poder-subordinación. Se completa con ello el fin del carácter universal de la relación comunitaria a nivel de toda la sociedad; lo comunitario se refugia entonces en lo grupal pues es allí donde puede existir la protección particular frente a las amenazas que vienen desde lo social.

Tal devenir de lo comunitario muestra la emergencia de dos mecanismos de adaptación resiliente: 1) La división del trabajo para afrontar la precariedad ante la naturaleza; 2) El grupo social para afrontar el reto de supervivencia social.

Si se profundiza en lo comunitario como acción grupal puede apreciarse en el plano subjetivo de su manifestación

el despliegue de: a) El espíritu de grupo; b) El sentido de pertenencia; y c) Lo grupal sobre lo individual.

Desde ahí se avanza hacia un extrañamiento del otro que se traduce en:

- Lo diferente como inaceptable
- La percepción del extraño como amenaza
- La exclusión como ejercicio de dominación
- La emergencia de situaciones de vulnerabilidad

A partir de tal diferenciación surge una estructura social en la que los procesos integradores avanzan en la medida en que cada grupo se impregna de lo social, mientras la fragmentación viene de la prevalencia de lo grupal sobre lo social.



Figura 6: Fragmentación e integración: el desarrollo comunitario como movimiento de lo grupal a lo social

Dentro de la estructura social podemos encontrar una diferenciación social por localidad, ocupación, generación, género, familia, religión, aficiones, etc. Resulta que toda persona ocupa una posición en cada uno de los componentes de tal estructura pues todos vivimos en un entorno local inmediato, a la vez tenemos una ocupación, una edad, un género, una familia, una raza, una religión o no, una afición o no, y un infinito etc., pues son infinitos los componentes que podrían ser citados. Tal infinitud está presente a nivel de persona en su singularidad, de ahí que sea irrepetible. Inmediatamente que aparece otra persona ya puede surgir una coincidencia de posición que le aportaría a ambas una particularidad, no una singularidad en el eje que conforman lo singular, lo particular y lo universal. Ocupamos entonces una posición en cada componente estructural y desde la perspectiva de esa posición vivenciamos la realidad que nos deja aprendizajes de vida cotidiana que conforman nuestra subjetividad.

Tal diferenciación genera a nivel grupal intereses particulares respecto a los que tienen otros grupos sociales dentro del mismo componente estructural, es decir, respecto

a otras localidades, ocupaciones, generaciones, género, etc.; por lo que tales intereses pueden prevalecer respecto a esos otros grupos: “hacia afuera” u otras comunidades como se expresa en el razonamiento de Marx, ya analizado, sobre los efectos de las relaciones mercantiles. En ese mismo razonamiento Marx agrega que ello también ocurre hacia adentro, es decir, rebota como interés diferenciado hacia “la vida interior de la comunidad”, por tanto, ya no es extra grupal, sino intra grupal, acontece entonces a nivel individual. Y, al existir más de un individuo ocupando la misma posición dentro del grupo, se convierte en interés particular que puede prevalecer o no respecto al interés general del grupo.

Cuando el interés particular se impone al general surge una tendencia a la fragmentación social, lo contrario, es decir, cuando prevalece el interés general sobre el particular la tendencia es hacia la integración social pues lo particular es trascendido por el bien común. Ese movimiento de lo particular (grupal) a lo común (social) constituye desarrollo comunitario.

Es cuando en una localidad, por ejemplo, lo ocupacional, lo generacional, lo genérico, lo familiar, lo racial, etc., no se imponen a lo local prevaleciendo la relación de vecindad sobre las relaciones ocupacionales, generacionales, genéricas, familiares, raciales, etc. En tal escenario esa comunidad local presenta un frente común, unido, ante cualquier adversidad; es más resiliente. Lo opuesto, cuando en esa localidad se imponen intereses particulares de alguno de los otros componentes estructurales que coexisten en ella y se genera contraposición y lucha entre adversarios de distintas ocupaciones, generaciones, géneros, razas, etc., entonces no presentan un frente común, unido, ante la adversidad, imprescindible como afrontamiento resiliente. En tal caso ocurre una ruptura de lo comunitario y un desgaste de fuerzas en luchas no dirigidas hacia el frente principal de supervivencia.

Por supuesto lo expresado aquí respecto a una localidad, ocurre también respecto a ocupaciones, generaciones, géneros, razas, etc., cuando aquello que los integra como comunidad es fragmentado por la imposición de intereses particulares respecto al interés general proveniente de lo que los hace comunidad. Habrán observado que en la realidad ocurre una interpenetración de comunidades, en otras palabras, en cada espacio coexisten comunidades diversas solo identificables haciendo abstracción de otras identidades también presentes.

Respecto a la correlación entre intereses generales o comunes e intereses particulares puede encontrarse en la *Ideología Alemana* una reflexión sobre la contradicción en que entran tales intereses en medio de una relación

de mutua dependencia: “Precisamente por virtud de esta contradicción entre el interés particular y el interés común, cobra este último, en cuanto Estado una forma propia e independiente, separada de los reales intereses particulares y colectivos y, al mismo tiempo, una forma de comunidad ilusoria” (Marx & Engels, 1973, p. 32).

Es cuando, mediante el Estado, el interés particular de una clase dominante se hace pasar por interés general, como propios de toda la comunidad y, desde esa manipulación de la identidad, cada componente de estructura social lo asume subjetivamente y se comporta sirviendo a intereses ajenos bajo la ilusión de comunidad que viven. Ello ocurre no solo en relación con las relaciones de clases, sino respecto al resto de las opresiones fundadas en asimetrías sociales, ejemplo, el patriarcado cuando aparece como interés general en la familia tradicional en tanto vínculo familiar ilusorio.

Bajo esta lógica se reproducen los intereses particulares devenidos dominantes en tanto intereses generales supuestos, pues los grupos subordinados los asumen de modo inconsciente como comunidad ilusoria de intereses. Aquí el Estado realiza su función de imposición del orden establecido, no mediante el uso de la violencia física directa, sino mediante el empleo de una violencia simbólica.

Sin un movimiento que produzca vínculo de simetría social respecto al que ocupe otra posición dentro de cada componente de la estructura social dentro de la infinita diversidad existente, no hay desarrollo comunitario, pues el movimiento opuesto es de ruptura de lo comunitario.

Tal desarrollo tiene como punto de partida a la **comunidad en sí**, es decir, aquella a la que objetivamente se pertenece por ocupar igual posición que el resto de los sujetos ubicados estructuralmente en ella (una misma localidad, ocupación, generación, género, raza, etc.).

Cuando esa existencia objetiva se internaliza en términos identitarios, el primer modo que suele aparecer en entornos sociales excluyentes es la **comunidad para sí**, aquella que desde sus intereses particulares tiende a imponerlos de modo excluyente al resto de los intereses en pugna. Ello constituye una expresión fragmentadora de lo social que termina siendo funcional al sistema de dominación imperante en la sociedad, pues desde la conciencia de la dominación que padece, la solución no contiene al resto de la sociedad. Tal ruptura respecto al resto de los intereses particulares contiene un programa actuación cuya realización sigue generando relaciones sociales asimétricas.

Por ello, en la perspectiva de desarrollo comunitario, es necesario seguir avanzando hacia **comunidades en emancipación** orientadas no solo a la superación de la asimetría social particular que se padece como opresión y exclusión, sino además a la superación de toda asimetría, por tanto, emanciparse de oprimir y ser oprimido. Desde tal encuentro con el otro se construye un frente común para la superación de adversidades, es resiliente por la lógica de su contenido.

En el mundo contemporáneo la existencia y consecuencia de 1) La división del trabajo, 2) Relaciones mercantiles, 3) Intereses particulares, 4) Diferenciación social, 5) Estructura social fragmentada y 6) Comunidad como grupo social; constituyen **condiciones universales** para prácticas de desarrollo comunitario a las que, en América Latina, se agregan aquellas provenientes de ser la región de mayor desigualdad social del mundo con todas las consecuencias que ello genera.

Serrano, et al. (2019) bajo el título **Sociologizando la resiliencia** abordan el modo en que se concretan las formas de participación social y política en los sectores más vulnerabilizados de la sociedad española a partir de la crisis global de 2008 y su relación con diferentes dimensiones de la resiliencia. Con ello exponen resultados obtenidos en una investigación realizada en dos contextos como casos, uno rural (un municipio) y otro urbano (un distrito), en los que observan un amplio “proceso de individualización” que coincide, como tendencia paralela, con un débil proceso de “re-comunitarización, que se acompaña de diferentes formas de participación sociopolítica y que desemboca, generalmente, en un mayor éxito de las estrategias desplegadas. Por otra parte, se observa cómo hay formas de resiliencia individual, familiar y/o comunitaria restrictiva que, si bien pueden contribuir, puntualmente, en la resiliencia de los hogares, también inciden de forma negativa en la resiliencia de las comunidades a través del desencadenamiento de procesos de aislamiento, falta de cohesión y/o desarrollo de formas de conflicto” (p. 228).

Estos autores realizan “una aproximación socio política a la resiliencia<sup>1</sup>” en la cuestión de la coincidencia de procesos de individualización con “dinámicas de neo- o re-comunitarización que pueden ser más o menos ambivalentes” y apuntan al “resurgir de las comunidades como

1 En el artículo, se “propone una aproximación sociológica al concepto de resiliencia” mediante una definición “caracterizada por su multidimensionalidad, por su gradualidad y por su sentido procesual y discontinuo, y que surge de la interacción entre varios ejes fundamentales”. Entre esos ejes se mencionan los recursos disponibles o activables, el marco institucional, la confianza en distintos espacios de interacción socio-política, entre otros. (Serrano, Martín, & Castro, 2019, p. 231)



un refugio seguro en tiempos de incertidumbre” (p, 229). Frente a “la desigualdad social y la fragmentación” ocurre “una reconfiguración de los marcos de comprensión de la participación política, el vínculo social y, consecuentemente, las formas de aproximar la comunidad, lo colectivo, lo político y lo social” (p.229).<sup>2</sup>

Importante la alusión que realizan sobre investigaciones diversas en el contexto español “que ponen de relieve la escasa participación social y política de los sujetos y colectivos más vulnerables” y la emergencia de una clara dualidad “en el ejercicio de prácticas relacionales, colectivas y político-participativas. Por un lado, la reactualización de los marcos individualistas se expresa en la tendencia a la intensificación de las relaciones con redes de sociabilidad primaria, donde un alto grado de confianza se da por descontado (...). Por otro lado, los discursos que configuran vías de deslegitimación de las justificaciones del capitalismo cristalizan, muchas veces, en movimientos sociales y políticos que han supuesto la generación de iniciativas cívico-comunitarias cuyos pilares abarcan desde el establecimiento de redes innovadoras de ayuda mutua (...) a la lucha por la regeneración de las instituciones democráticas” (p.230).

La investigación realizada por estos autores es relevante por sí misma, para nosotros aporta además una mirada a una realidad europea que, siendo diferente a la nuestra latinoamericana tiene, sin embargo, desafíos del mismo tipo: la supervivencia frente a modelos excluyentes de sociedad que no apuesta por la integración social, sino por la prevalencia de intereses particulares de grupos dominantes. Por supuesto, en el caso europeo sin la enorme diferencia de exclusión social que se padece en sociedades latinoamericanas.

Estas son realidades que condicionan nuestras prácticas por el desarrollo comunitario, es lo que tenemos en el punto de partida para nuestra actuación, sin embargo, tales condiciones solo son posibilidades pues solo devienen en realidad mediadas por la práctica social y es ahí donde tenemos una oportunidad para la actuación, para gestar (generar, producir) comunidad, simetría social, inclusión, participación para el afrontamiento de problemáticas naturales y sociales.

Desde las prácticas investigación-acción comunitaria en nuestra universidad durante tres décadas, que han

permitido la construcción de una concepción de autodesarrollo comunitario, se ha venido consolidando un modo de actuación para la generación de capacidad resiliente desde lo comunitario ante lo natural y lo social que se concreta en un proyecto comunitario que transcurre a través de cuatro momentos:



Figura 7: Modo de actuación para la generación de capacidad resiliente mediante proyecto comunitario

1er momento: Identificar la estructura grupal integradora de lo comunitario.

El vínculo de simetría social contenido en lo comunitario supone, en su etapa histórica de grupo social, la consideración de aquello que en lo estructural sustenta la conformación del grupo (comunidad en sí): la relación de vecindad inmediata (localidad), la relación laboral (ocupación), la relación etaria (generación), la relación genérica (género), etc. Por tanto, aquello que hace comunidad al grupo que debe afrontar los efectos de condiciones naturales y/o sociales. Esa relación es necesario potenciarla para que prevalezca en generar unidad de acción para la conformación de un sujeto colectivo capaz de cooperar en el afrontamiento.

2do momento: Determinar las asimetrías fragmentadoras existentes.

Ya conocemos que las comunidades se inter penetran y que, por tanto, junto a la relación social en la que se expresa el interés general (aquella que la hace comunidad) coexisten otras que en ese entorno grupal son relaciones que generan intereses particulares que no siempre tratan de imponerse al interés general, por tanto, de ellas no emergen asimetrías en las relaciones de trato dentro de lo que constituye el interés general, pero otras se orientan a generarlo por lo que deben ser superadas desde lo grupal general. Por ello resulta necesario determinar que asimetrías resultan fragmentadoras obstaculizando la acción conjunta que supone una práctica resiliente desde lo comunitario ante condiciones naturales y sociales.

<sup>2</sup> Entienden como comunidad “una entidad real o imaginada en la que el individuo está vinculado por ciertos lazos emocionales de afinidad a una red de otros individuos unificados por vínculos, a veces vecinales o de localidad, de compromiso, de dificultades compartidas, de religión, de etnia, etc. Implica una identificación que conforma ciertas redes de lealtad” (Serrano, Martín, & Castro, 2019, p. 229).

3er momento: Diferenciar la participación de sujetos implicados en la solución de la problemática.

La conformación de un sujeto colectivo para la actividad a desplegar en la solución de una problemática supone una diferenciación de la participación en torno a lo que incumbe realizar a cada sujeto tipo implicado en ella, pues no a todos corresponde hacer lo mismo. Ello supera la concepción abstracta de participación en la que se espera que todos se involucren en todo lo que sea necesario ejecutar, por tanto, es necesario establecer tareas diferenciadas.

4to momento: Proyección participativa para el logro por etapas de lo posible.

Es muy frecuente en el afrontamiento de problemáticas el intento de logro inmediato de objetivos finales, sin considerar que a ellos se llega mediante etapas sucesivas de transformación de la realidad, por tanto, la necesidad de proyectar desde una perspectiva estratégica que incluya enfoques inspirados en una táctica que permita la movilización para los fines mediante medios coherentes.

Con ello se tiene un *proyecto comunitario* que se estructura combinando acciones para fomentar una conciencia crítica y una gestión activa para su promoción, formulación, ejecución y sistematización de prácticas para seguir adelante. La conciencia crítica que propicie la maduración del factor subjetivo para la disposición al cambio desde una regulación interna de cada sujeto individual y colectivo para la actuación; y la gestión activa que incluya planificación, implementación y control que eviten improvisaciones que pueden conducir al proceso a cualquier resultado.

## CONCLUSIONES

Existe una correlación directa entre lo resiliente y lo comunitario pues el desarrollo de ambos supone procesos de integración social mediante la superación de rupturas que fragmentan la capacidad de afrontamiento de amenazas provenientes de la naturaleza y de la sociedad, resistir y recuperarse frente a la adversidad, restauración de estructuras y funciones en la espiral del desarrollo de modo que en el retorno ocurre crecimiento humano desde y con su entorno natural y social.

El modo comunitario y resiliente de actuación frente a retos y desafíos se estructura desde una lógica de participación e inclusión de sujetos implicados en problemáticas para que las soluciones nazcan desde dentro, aun cuando se requiera en ocasiones de contribuciones externas, pero es dentro donde radica el protagonismo y la responsabilidad por los destinos presentes y futuros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carazo, V. (2018). Resiliencia y coevolución neuroambiental. *Revista Educación*, 42(2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.28137>
- Cuba. ANPP – Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). Constitución de la República de Cuba. *Gaceta oficial*. No.5 Extraordinaria del 10 de abril de 2019.
- Cyrulnik, B. (2017). Entrevista a Boris Cyrulnik (realizada por Paul Bouvier, Vincent Bernard y Audrey MacKay en Seyne-sur-Mer, Francia) *International Review of the Red Cross*. s, N. 910. Guerra y memoria [https://international-review.icrc.org/sites/default/files/reviews-pdf/2020-10/910\\_entrevista\\_cyrulnik.pdf](https://international-review.icrc.org/sites/default/files/reviews-pdf/2020-10/910_entrevista_cyrulnik.pdf) [Accesada 30 de diciembre 2022]
- Díaz Hurtado, A. (2017). *La concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario desde la sociología clásica europea*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- Frankl, V. (1999). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- García Dueñas, R. Y. (2018). *Redes sociales de conocimiento tradicional vinculadas con la actividad de la pesca para el manejo integrado de zonas costeras en el Castillo Jagua-Perché, Cienfuegos (2016-2017)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- García Dueñas, R. Y., Soler Marchán, S. D., Mirabal Pérez, Y., & Agüero Contreras, F. C. (2022). Estudio de resiliencia socio-ecológica frente al cambio climático en comunidades costeras: una apuesta desde la provincia de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 18(87), 44-54. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2501/2427>
- González Ordóñez, A. I. (2022). Gestión ambiental desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial en las PYMES. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S6), 616-624.
- Granados-Osfinas, L.F., Alvarado-Salgado, S.V., & Carmona-Parra, J. (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(20), 49-68. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281056021004>
- Heckel, Ernst (1866) *Generelle Morphologie der Organismen*. Biodiversity Heritage Library.

- Iglesias Montero, G., & Alonso Freyre, J. (2017). Espacio geográfico, participación y gestación de proyectos de desarrollo local. *Universidad y Sociedad*, 9(5), 319-327. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Jingjing Liang, Yangfan Li (2020). Resilience and sustainable development goals based social-ecological indicators and assessment of coastal urban areas —A case study of Dapeng New District, Shenzhen, China. *Watershed Ecology and the Environment*, <https://doi.org/10.1016/j.wsee.2020.06.001>
- Marx, C. (1965) *El Capital*, T. I. La Habana: Ediciones Venceremos.
- Marx, C & Engels, F (1973). La Ideología Alemana. Capítulo I: Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. *Obras Escogidas* (en tres tomos); tomo I. Moscú: Editorial Progreso, pp. 11-44.
- Muñoz Garrido, Victoria & De Pedro Sotelo, Francisco (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 16 Núm. 1 (2005) 107-124 [ISSN 1130-2496]
- Naciones Unidas (2009). *Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres*. Ginebra, Suiza: UNISDR; p. 28. [https://www.unisdr.org/files/7817\\_UNISDRTerminologySpanish.pdf](https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf)
- Portela Peñalver, L., Vila Pérez, O. L., & Barrios Castillo, G. Y. (2022). Ordenamiento territorial. Una mirada al daño ambiental por actividades económicas en ecosistemas de montañas. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 458-468. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3313>
- Serrano Pascual, A., Martín Martín, M. P., Castro de, C. (2019). Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio-comunitaria y política en las estrategias de afrontamiento de la crisis. *Revista Española de Sociología*, 28 (2), 227-247. (Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.75>)
- Tönnies, F., (1942). *Principios de Sociología*. 1ra edición. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Uriarte Arciniega, J. de D. (2013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología Política*, 47, 7-18.